



SINDICATO DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
R.S.U. 08050332 - FUNDADO EL 09 DE ABRIL DE 2005
RENGO # 862 CONCEPCION - FONO 2744996 ó 3176331
MAIL: contacto@sindicatoasmar.cl

Talcahuano 20 de julio del 2011

C O M U N I C A D O

A los trabajadores, al pueblo:

Hemos terminado un proceso comenzado los primeros días de junio, donde solo queríamos hacer cumplir un "Acuerdo Sindicato-Empresa" firmado a principios del año 2008. Cabe hacer mención que somos una empresa "Estatal" y "Autónoma" donde somos 1.898 trabajadores D.L. 3.500 de los cuales 1.340 pertenecen a este Sindicato de Trabajadores. Por pertenecer al Ministerio de Defensa y según el Art. 304 del Código del Trabajo, tenemos derecho a sindicalizarnos pero **NO DERECHO** a tener negociación colectiva, menos a huelga. O sea, pese a todo seguiremos siendo trabajadores de 2da clase

Claramente la opinión pública se informó que nosotros en 21 días después de este desastre natural, ya teníamos las salas de bombas de los diques secos funcionando para poder ingresar los buques siniestrados el 27/F. Y así; paso a paso, fuimos levantando nuestro astillero que según los expertos no podría ponerse en funcionamiento antes de un año y medio

Se adjunta links de Puesta en Marcha Asmar Talcahuano:
<http://www.mer.cl/index.asp?fecha=2010-03-20>

Luego de varias mesas de trabajos los ejecutivos de la empresa el día 14 de junio del 2011 nos envió CARTA 010/700/2011 en la cual claramente decía: "...no es posible acceder a vuestra solicitud...". En eso se refería a efectuar un reajuste a nuestros sueldos, un bono de término de conflicto y un estudio de Clima Laboral realizado por empresa externa (Temas insertos en acuerdo 2008, expirado a principios del 2010).

Es por eso que hicimos valer uno de los pocos derechos y herramientas que tenemos los trabajadores lo cual es movilizarnos, y es así que decidimos no trabajar sobretiempos lo cual dicha decisión duro mas de 3 semanas y faltar a trabajar definitivamente 2 días. En paralelo comenzamos a caminar desde el Dique Seco N°2 todos los días hasta la puerta de Asmar (T) a contar de las 17:00 hrs.





SINDICATO DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
R.S.U. 08050332 - FUNDADO EL 09 DE ABRIL DE 2005
RENGO # 862 CONCEPCION - FONO 2744996 ó 3176331
MAIL: contacto@sindicatoasmar.cl

En una de estas oportunidades decidimos salir caminando desde la salida de Asmar hasta el centro de Talcahuano y luego a nuestros hogares. Lo cual de manera tajante nos lo impidieron usando la peor de las formas; colocando batallones del cuerpo de Infantería de Marina. Nos costo mucho trabajo en esos momentos tranquilizar a nuestras bases para desistirnos de salir, debido a que el riesgo era demasiado alto. Se denuncio hecho en Contraloría Regional del Bio Bio



Estos y muchos otros sucesos acompañaron las 3ra semana de negociación de HECHO ya que como DERECHO no lo podemos hacer. Considerando además que somos “trabajadores públicos” dependientes del Código del Trabajo.

Evento musical – familiar abierta a la comunidad efectuado a las a fueras de Puerta de Leones, marchas de 4,5 horas a Concepción, marcha en apoyo a RedConstruyamos con nuestras demandas, Olla Común, etc. Fueron nuestras armas usadas





SINDICATO DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
R.S.U. 08050332 - FUNDADO EL 09 DE ABRIL DE 2005
RENGO # 862 CONCEPCION - FONO 2744996 ó 3176331
MAIL: contacto@sindicatoasmar.cl

Logramos llamar la atención de la prensa toda en legitima defensa de nuestras demandas y lo logramos. Hicimos participar a nuestras bases y sus familias. Proyectamos a nuestra empresa como polo de carga de trabajo a nivel regional teniendo en cuenta la licitación por más de US\$100 M para la reconstrucción. Nos apoyaron los sindicatos de Talcahuano-Hualpén, Redes Sociales y Organizaciones comunitarias de la región y de la zona central, del Frente de Defensa recientemente formado, de nuestra Confederación Constramet, de la CUT, en fin todos y todas unidos por una causa.



Es por eso que queremos hacer publico nuestro histórico triunfo lo cual insta a todas las organizaciones sindicales y sus dirigentes a seguir en la constante inyección a las bases de un compromiso real para poder ayudar al movimiento sindical. NADA ES IMPOSIBLE, solo la organización y compromiso mutuo para nuestras bases y de ellas para con sus dirigentes es el único camino para conseguir y hacer efectiva nuestras demandas





SINDICATO DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
R.S.U. 08050332 - FUNDADO EL 09 DE ABRIL DE 2005
RENGO # 862 CONCEPCION - FONO 2744996 ó 3176331
MAIL: contacto@sindicatoasmar.cl

El 14 de julio se hizo efectiva nuestra firma de “Acta de acuerdo” anteriormente aprobada por la mayoría de nuestras bases por votación secreta, lo cual se hizo efectivo en el pago de los sueldos de este mes de julio



ESTAMOS HACIENDO HISTORIA, LA HISTORIA LA HACEN LOS PUEBLOS Y EL PUEBLO ES EL EJE PRINCIPAL DE UNA NACION



VIVAN LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS – VIVA EL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO!!!



SINDICATO DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

R.S.U. 08050332 - FUNDADO EL 09 DE ABRIL DE 2005

RENGO # 862 CONCEPCION - FONO 2744996 ó 3176331

MAIL: contacto@sindicatoasmar.cl

Gracias a todos y todas!!!!!!